TRANSPORTE DE CARGA PESADA
"C A T U A G " S. A.
PAUTE - AZUAY - ECUADOR
TEL: 2251333 CEL: 0991794276

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS ACCIONISTAS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "CATUAG" S.A.

En la ciudad de Paute, a los veinte y cinco días del mes de Abril del dos mil trece, siendo las veinte horas, se instala la sesión de la Junta General Ordinaria de Socios Accionistas de Transporte de Carga Pesada "Catuag" S.A., la misma que ha sido convocada por segunda vez y publicada en la prensa el Mercurio de fecha diecisiete de Abril del dos mil trece con el siguiente orden del día: **PRIMERO:** CONSTATACION DEL QUORUM-. **SEGUNDO:** LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- **TERCERO:** INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA.- **CUARTO:** INFORME DEL COMISARIO DE LA INSTITUCION.- **QUINTO:** CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO DOS MIL DOCE.- **SEXTO:** ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.- El Presidente la Compañía Doctor Vinicio Cáceres agradece a los Accionistas por su presencia y se procede con el PRIMER PUNTO DEL DIA.- CONSTATACION DEL QUORUM.- Se toma lista y se constata que están presentes quince Accionistas y ausentes veinte y un Accionistas contando con trecientas noventa y cinco participaciones del capital suscrito y por ser la segunda convocatoria la sesión se realiza con los Accionistas presentes.- SEGUNDO PUNTO: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- El acta de la sesión de Junta General Ordinaria de fecha veinte y dos de Enero del dos mil doce se da lectura y se aprueba sin ninguna modificación.- TERCERO: INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA.- En este punto el Gerente de la Compañía señor Braulio Villalta informa las actividades que ha realizado durante el año dos mil doce: Ha Firmado contratos de trabajo para transportar caliza desde Méndez a Guapan con Industrias Guapan, lo cual se ha cumplido exitosamente y Catuag como Compañía esta bien vista, y ha tenido que contratar otras unidades para culminar con la transportación y de esa forma no tener ningún tipo de inconvenientes y poder seguir participando en las licitaciones que se presenten en caso de no cumplir con un contrato la Compañía es demandada por la empresa contratante y sancionada por el INCOP; se ha cobrado el uno y el uno punto cinco por ciento para gastos administrativos de la Institución. Informa además que ha asistido a varias reuniones en diferentes Compañías para tratar de ponerse de acuerdo para que se suban los precios de transporte en Industrias Guapan lo cual no se ha logrado nada. También se a reunido con otras Compañías de Transporte Pesado de Paute para conseguir que la Empresa Equitransa de trabajo para los Socios de Catuag lo cual se ha logrado y existen varios Socios que están trabajando en el desalojo del material del cerro Tamuga que está administrado por Equitransa; Se ha realizado incremento de Nuevos Accionistas en la superintendencia de Compañías, los mismos que han hecho que Catuag siga adelante económicamente.- En el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social se ha obtenido el número patronal y al Gerente se aseguró ya que hoy en día para todo tramite solicitan un certificado de estar al día en las obligaciones con el IESS; Se hace conocer un presupuesto que es necesario para los egresos de la Compañía y manifiesta que se debe subir las mensualidades ya que para los gastos que la Entidad tiene no es suficiente los diez dólares que los Socios aportan mensualmente y lo peor es que no están al día y son pocos los Socios que cumplen con sus obligaciones, sin más que tratar se pasa al siguiente punto: **CUARTO:** INFORME DEL COMISARIO DE LA INSTITUCION.- En este punto el señor Rubén Martínez Comisario de Catuag S.A., informa que ha revisado la documentación de la Compañía y que todos los movimientos económicos tienen su respectivo respaldo, e informa que el porcentaje de la morosidad que existe en la Entidad en cuanto a pago de las cuotas mensuales es alta y sugiere que se tome las medidas necesarias para solventas este inconveniente. En cuanto al

análisis de los Estados Financieros determinada en el balance y en la situación de la Compañía expresa la realidad de la Entidad. Los gastos que se ha realizado han sido estrictamente y se encuentran debidamente justificados. Los libros de contabilidad, actas y aportes de Socios se han llevado de acuerdo a lo dispuesto a las normas legales. Además hace un llamado a los compañeros Socios para que cumplan con las obligaciones constantes en el estatuto y de esta manera la Compañía obtenga un mejor resultado.- Es todo lo que puedo informa a lo que he realizado durante el año dos mil doce.- Se procede a realizar el QUINTO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO DOS MIL DOCE.- En este punto el Presidente de la Entidad da la palabra al Ingeniero Lucio Cabrera quien es el Contador de la Compañía y da lectura del balance financiero del año dos mil doce, en donde nos dice que gracias a los reingresos de Socios, al porcentaje que se a cobra para gastos administrativos así como la venta de caliza que se tubo que realizar para que algunos Socios de la Entidad puedan trabajar transportando en Guapan se obtuvo un ingreso para la Compañía aunque no ha sido una ganacia buena la Entidad ha podido seguir saliendo para adelante, al presente se adjunta el balance financiero.- El Balance del año dos mil doce luego de haber sido presentado conocido y analizado por los Accionistas presentes y por estar de acuerdo se aprueba en unanimidad de acto, sin mas que tratar en este punto se pasa al SEXTO PUNTO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.- El doctor Cáceres Presidente de la Entidad manifiesta que se hable algo beneficioso para la Compañía, el señor Cristian Altamirano pide la palabra y mociona que el dinero que esta en la cuenta corriente del Banco del Austro se ponga a póliza para que se genere algo de interés ya que en la cuenta corriente no se gana nada.- Esta moción no tiene respaldo.- El señor Rubén Martínez pide la palabra y mociona que los Socios que están adeudando se pongan al día en sus obligaciones o que se haga algo para que no sigan así los socios y mociona además que se haga algo para que se pueda llevar a efecto la reunión en la primera convocatoria y no estar viniendo a la segunda convocatoria.- Se reitera que el horario de atención en la oficina es de dieciséis a veinte horas.- Sin puntos que tratar la sesión se termina siendo la veinte y un horas con cincuenta minutos, para constancia del presente firma el Presidente y el Gerente Secretario que lo certifican y da fe.

Dr. Vinicio Cáceres
PRESIDENTE

Sr. Braulio Villalta
GERENTE/SECRETARIO